

JORNADA SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES POR PARTE DE NO RESIDENTES

Programa

El mercado inmobiliario está fuertemente condicionado por la demanda externa. No obstante, los no residentes tienen una serie de obligaciones legales específicas que deben cumplir.

Son muchas las consultas y las contingencias fiscales que nos llegan por parte de no residentes e inmobiliarias en relación a problemas que les han surgido con la adquisición de propiedades inmobiliarias en España.

Por este motivo, hemos considerado oportuno organizar una jornada que clarifique cómo deben adquirir y qué obligaciones tienen los no residentes para la adquisición de inmueble.

1. Aspectos a tener en cuenta anteriores a la compra venta:

- 1.1 Aspectos migratorios
 - » Miembros de la UE - NIE
 - » No miembros de la UE
 - » Permiso de residencia en España – Golden Visa
 - » Asignación de NIE
- 1.2 Aspectos de gestión
 - » Apertura de cuentas corrientes
 - » Representación para el día a día

2. Aspectos a tener en cuenta en el momento de la compraventa:

- 2.1 Aspectos Mercantiles
 - » Poderes
 - » Contrato de arras
 - » Escritura de CV
- 2.2 Aspectos fiscales: IVA/ITP

3. Aspectos fiscales a tener en cuenta una vez comprado el inmueble:

- 3.1 Impuestos locales
 - » IBI – Impuesto anual.
 - » Impuesto sobre el patrimonio – Impuesto anual.
- 3.2 Impuestos estatales: Impuesto sobre la Renta de No Residentes
 - » Inmueble alquilado – Impuesto trimestral.
 - » Inmueble a disposición (Imputación de renta) – Impuesto anual.

4. Aspectos a tener en cuenta en el momento de la venta del inmueble:

- 4.1 Impuesto estatal: Venta del inmueble (Ganancia/pérdida patrimonial) - Impuesto que se paga en el momento de la venta del inmueble.
- 4.2 Impuesto local: Plusvalía municipal – Impuesto que se paga en el momento de la venta del inmueble (variable según el municipio).

PONENTES:

Fernando Escura, abogado.

Josep Linares, economista.

Elena Escura, abogada especialista en tributación de no residentes.

El seminario tendrá lugar entre las 9.30 y las 12.00 horas

Somos socios de:



Nuestra calidad reconocida:



Ranked in:

IFLR1000

Ubicación

ESCURA TARRAGONA
Avgda. Mossèn Jaume Soler, 14, L2
43820 Calafell — España

Inscripciones

Aforo limitado
Requiere reserva de plazas
T. 97 769 22 22 (Miquel Miquel)